



"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Resistencia, 23 de *Junio* de 2023.-**OFICIO LEY 22.172**

N° 389

**SR/A DIRECTOR/A DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
AV. CMTE. ANDRESITO S/N
N3300 POSADAS, MISIONES
S/ D E S P A C H O:**

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A UDS. en los autos caratulados: MIKUNDA, HECTOR EDUARDO BERNABÉ C/ AQUINO, ROSANA GABRIELA S/ DIVORCIO, Expte. N° 2636/18, que se tramitan por ante el Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 5, sito en French N° 166 - 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, a cargo de la Dra. Laura *PARROTTER* ~~B. Varela~~ - JUEZ; Secretaría autorizante, donde se ha dispuesto el libramiento del presente, a fin de que se sirva realizar la anotación marginal de la sentencia de divorcio vincular, dictada en autos, en el Acta de Matrimonio de fecha 23 de marzo de 2006, inscripto bajo Acta N° 15, Folio 41, Tomo 01, Año 2006, del Libro del Registro Civil de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones.-----

A fin que tome razón de la resolución dictada, a todos los efectos, se transcribe la misma en su parte pertinente, que establece: "Resistencia, 28 de noviembre de 2022. **AUTOS Y VISTOS:** Para dictar sentencia en estos autos, caratulados: "MIKUNDA, HECTOR EDUARDO BERNABÉ C/AQUINO, ROSANA GABRIELA S/ DIVORCIO", Expte. N° 2636/18, de cuyas constancias, **RESULTA:...** **CONSIDERANDO:...FALLO: I) DECRETANDO el DIVORCIO de HECTOR EDUARDO BERNABÉ MIKUNDA, D.N.I. N° 26.848.304 y de ROSANA GABRIELA AQUINO, D.N.I. N° 25.017.298,** en los términos de los arts. 437 y ss del Código Civil y Comercial

de la Nación. **II) DECLARANDO EXTINGUIDA LA COMUNIDAD DE BIENES** a partir del día 29 de octubre de 2021, fecha de notificación de la demanda, con los efectos previstos por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación - Ley 26.994. **III) DISPONIENDO** el libramiento del pertinente recaudo, para la anotación marginal en el Acta de Matrimonio de fecha 23 de marzo de 2006, inscripto bajo Acta N° 15, Folio 41, Tomo 01, Año 2006, del Libro del Registro Civil de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones. IV)... V)... **VI) REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE, NOTIFIQUESE...** FDO.: LAURA B. VARELA – JUEZ - Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N°5.-----

Se encuentran autorizados a diligenciar el presente el Dr. Omega Roberto Alejandro y/o quien este designe.-

**SIN OTRO PARTICULAR SALUDO A UD. ATTE.-
AGUARDANDO UNA PRONTA Y FAVORABLE RESPUESTA**

L/Vale B. VARELA "No Vale". E/L = "PARMETLER" Vale

[Firma]
LAURA PARMETLER
JUEZ
JUZGADO DEL MENOR Y LA FAMILIA N° 5
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 31
del mes de octubre de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3427-1-15 oficio Nº 4422172 de fecha.....

..... bajo el nº 256581 Fº 80

en Expte Nº 2636/18 MIKUNDA HEROL

Belmobe C/ Apuro Arona GORRULO

8 divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 13... Folio 90... Año 2015

Trámite.....

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Dpto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA 41

01	15	2006
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú - Departamento Iguazú

República Argentina, a 23 de marzo

de 2006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Héctor Eduardo Bernabé MIKUNDA

Edad 27 años, profesión militar estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Pedanía Roque Sáenz Peña Chaco 28/12/78
domiciliado en C. de Sta Cruz s/n B. Villa Alta Iguazú Doc. Ident. 26.848.204
Hijo de Héctor Raúl MIKUNDA (fallecido)
nacionalidad Argentina profesión _____
y de Amelia ORTEGA
nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en José Hernández 631 Presid. Roque Sáenz Peña Chaco
Rosana Gabriela AQUINO

Edad 30 años, profesión Psicóloga estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Libertad Mner 06/03/1976
domiciliada en C. de Sta Cruz 141 Pto Iguazú Mner Doc. Ident. 25.077.288
Hija de Pedro Regalado AQUINO
nacionalidad Argentina profesión empleada
y de Brigida FRANCO
nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en El Pindo 35 B° Malvinas Pto Iguazú Mner

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Lucas Mauricio ANAQUE Doc. Ident. 26.283.844 Edad 28 años
Estado casado profesión militar Domicilio E. López 96 Iguazú Mner
Elisa Natalia AQUINO Doc. Ident. 27.593.440 Edad 26 años
Estado soltera profesión abogada Domicilio El Pindo 35 Iguazú Mner
Leída el Acta, firman los contrayentes y testigos mencionados.

= NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
Nº 202 =



ANALIA HOLLER
SECRETARIA TITULAR
R. P. P.

VIENE DEL FOLIO N° 41 ACTA N° 15

PROTOCOLIZADO LIBRO 13 - FOLIO 90 - AÑO 2025

Corresponde al Expte. N° 3421-J-25, Oficio N° 22112-384 de Fecha 23-03-2023
 Venido del Juzgado NINEZADUES VERMUTAN N° 5... Secretaría AUTORIZANTE...
 Con Asiento en RESISTENCIA, Provincia. CHACO....., Pais. ARGENTINA
 Autos Caratulados EXPTE N° 2636/2012. MIKUNDA HECTOR EDUARDO...
 BERNABÉ LAQUINO ROSANA GABRIELA S/DIVORCIO"
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SPES
 MIKUNDA HECTOR EDUARDO BERNABÉ... JUE N° 26.848.304... Y...
 LAQUINO ROSANA GABRIELA... JUE N° 25.017.298
 Fecha de Fallo: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012
 Fdo. RA LAURA PARNETTER... Juez Fdo. RA LAURA B. VARELA... Secretario
 Posadas. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025



ELOSA ARRIOLA
 Jefa del Inspección
 Registro Social de las Personas